



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Méd. JULIO GUERINI - Designación de tribunal

VISTO:

- Que el Sr. Médico JULIO CÉSAR GUERINI ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico JULIO CÉSAR GUERINI, realizó el trabajo titulado: “Tumores Estromales Gastrointestinales (GISTs): estudio de la morfología, patología molecular, diagnóstico diferencial y pronóstico de significado clínico”, bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Luis Santos SPITALE y la Comisión de seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Rodolfo BIOELOCHERCOVZKY y Daniel PICCINNI;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 27 de julio de 2023;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Onel Gabriela ASIS, Jorge MUKDSI y Fabián Eduardo ZARATE (UCC), como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Médico JULIO CÉSAR GUERINI, D.N.I. N° 31.707.490.

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar la revisión del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

